

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000092 - 2025 - EMILIMA - – GG

Lima, 27 de junio del 2025

Visto:

El Expediente N° 004194-2025, que sustenta la emisión del acto resolutivo que ratifica al **CPC. Carlos Alberto Hurtado Vásquez**, en el cargo de Subgerente de Promoción Inmobiliaria y Contratos de la Gerencia de Gestión Inmobiliaria de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima - EMILIMA S.A.;

CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000104-2024-EMILIMA-GG de fecha 24.09.2024, se designó al **CPC. Carlos Alberto Hurtado Vásquez**, en el cargo de Subgerente de Promoción Inmobiliaria y Contratos de la Gerencia de Gestión Inmobiliaria de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. - EMILIMA S.A.; siendo que, con fecha 17.06.2025, presentó a la Gerencia General su cargo a disposición;

Que, según el literal r) del artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Gerente General se encuentra facultado para nombrar y remover a los Gerentes, Sub Gerentes y Asesores de la empresa, dando cuenta al Directorio;

Que, mediante Memorando N° 000137-2025-EMILIMA-GG del 27.06.2025, la Gerencia General comunicó a la Gerencia de Asuntos Legales su decisión de ratificar al **CPC. Carlos Alberto Hurtado Vásquez** en el cargo de Subgerente de Promoción Inmobiliaria y Contratos de la Gerencia de Gestión Inmobiliaria. A estos efectos, solicitó proyectar el acto resolutivo respectivo;

Que, con Informe N° 000408-2025-EMILIMA-GAL del 27.06.2025, la Gerencia de Asuntos Legales concluyó que corresponde disponer a través del respectivo acto resolutivo emitido por la máxima autoridad administrativa de EMILIMA S.A. la ratificación del cargo de Subgerente de Promoción Inmobiliaria y Contratos de la Gerencia de Gestión Inmobiliaria de EMILIMA S.A. al **CPC. Carlos Alberto Hurtado Vásquez**. Se precisó que debe hacerse de conocimiento del Directorio de la empresa los actuados en la materia, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales, y garantizarse su publicidad en la página web de la empresa;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa interna vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Asuntos Legales;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Ratificar al **CPC. Carlos Alberto Hurtado Vásquez**, en el cargo de Subgerente de Promoción Inmobiliaria y Contratos de la Gerencia de Gestión Inmobiliaria de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima S.A. - EMILIMA S.A, a partir de la fecha.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

JJDLTB/jgdv



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sgd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: 9DC02183."

Artículo Segundo: Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información, la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo precedente, así como a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., y efectuar la publicación de esta en el portal institucional de EMILIMA S.A.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente.

JOSUE JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON
Gerente General



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en EMILIMA S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<http://consultas-sqd.emilima.com.pe/>" ingresando el siguiente código de verificación: 9DC02183."

JJDLTB/jgdv



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe